

Las y los diputados integrantes del Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano de esta sexagésima tercera legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en el ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 42, 51 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado de Sonora, y 122 Fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentamos nuestro posicionamiento sobre:

EL INFORME EMITIDO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN (ISAF) RESPECTO A LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

Estimados diputados y diputadas en días pasados, integrantes de la bancada Naranja participó en el proceso de análisis, discusión y dictaminación de las cuentas públicas del ejercicio 2021.

En este ejercicio que llevamos a cabo me permito precisar lo siguiente, como Grupo Parlamentario aprobamos el

dictamen de Cuenta Pública, pero que quede muy claro qué significa aprobar el dictamen.

Significa que aprobamos el diseño de la metodología que con mucho profesionalismo definió en personal del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Significa que aprobamos la labor de cientos de auditores y auditoras que se desplegaron en la totalidad de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo; en los otros poderes; en los organismos autónomos y en los 72 municipios de estado.

Significa que aprobamos, que por primera vez existen informes en lenguaje ciudadano; cientos de documentos diseñados y redactados por auditores y auditoras para que sean perfectamente comprensibles por la ciudadanía y que los resultados de la Cuenta Pública sean de consumo

fácil, sencillos y accesibles: Nunca más documentos técnicos que escondan a la vista pública la información más relevante para la ciudadanía, cómo y en qué se gasta el dinero de los ciudadanos es lo que significa aprobar la cuenta pública.

En contraparte aprobar la cuenta pública: No significa aprobar la gestión de ningún gobierno, eso solo lo puede hacer la propia ciudadanía. Tampoco significa votar aquí y voltearnos hacia otro lado cuando en estos documentos que analizamos para llegar a esta reunión se encuentran 641 observaciones de las cuales destacamos las siguientes:

El déficit presupuestario acumulado de 2016 a 2021 es de más de 20 mil millones de pesos.

La fiscalización dentro de la auditoría financiera en la Dirección de Control de Fondos, del 2015 al 30 de septiembre de 2021, se observan diversas cuentas de corto plazo por pagar, más de mil 434 millones de pesos sin pólizas y documentación soporte.

En Sonora la deuda pública se incrementó un 33% y la liquidez bajó prácticamente un 50%.

El 2021 arrojó que la Secretaría de Hacienda incumplió la Ley de Disciplina Financiera por casi 1,300 millones de pesos, al incrementar las ADEFAS (adeudos de ejercicios fiscales anteriores) y tratar de esconderlo en la partida 79901 (erogaciones no sectorizables), sin embargo, esto no sólo es detectado por el ISAF en este informe, sino también por la propia Auditoría Superior de la Federación, donde hay una observación por presunto daño patrimonial por más de 1,700 millones de pesos, aún sin solventar.

Mientras que la deuda creció, la inversión pública disminuyó: para el ejercicio 2021 (considerando los capítulos 6000, 4000 y 8000) se redujo casi 20% la obra (494.80 millones de pesos) en relación con el presupuesto aprobado por este H. Congreso del Estado de Sonora, de acuerdo al Decreto del Presupuesto de Egresos 2021.

Además, un análisis particular sobre la inversión física indirecta arroja que los recursos presupuestarios no fueron transferidos en su totalidad a los entes ejecutores con una diferencia superior al 42% (casi 682 millones de pesos), en relación con el presupuesto modificado; es decir, recursos que al cierre del ejercicio 2021 no fueron entregados a las entidades paraestatales, otros poderes y órganos autónomos ejecutores de obra pública.

La Secretaría de Hacienda, tampoco destinó al Isssteson los 579 millones de pesos por la venta de terrenos; nunca precisó sobre el destino de los recursos del financiamiento a largo plazo que contrataron en el 2020 por 1,343 millones de pesos. Información que sigue en la opacidad.

Igualmente, la Secretaría de Hacienda ejerció 423 millones de pesos, sin documentación soporte de los gastos realizados y pagó otros 72 millones de pesos, en servicios que no cuentan con documentos comprobatorios suficientes.

Por su parte El Consejo Estatal de Concertación de Obra Pública gastó 220 millones de pesos en contratos no autorizados.

Llama también nuestra atención que la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior (CEVCE), decomisó 778 vehículos los cuales presuntamente se encontraban destruidos, sin embargo, los mismos fueron localizados vigentes en el padrón vehicular del Estado de Sonora a nombre de particulares.

En materia de salud, se indica que casi 680 millones de pesos fueron gastados para atender la contingencia sanitaria COVID-19, sin embargo, el ISAF señala que ese recurso estaba previamente dentro del presupuesto en concepto de gasto corriente. ¿No sabemos si esta reclasificación del gasto fue para justificar adquisiciones directas? Sería muy oportuno saber qué paso con esta gran cantidad de dinero, porque con la salud de las y los sonorenses no se juega.

Y en este mismo sentido, en materia de salud y frente a la pandemia, otros casi 820 millones de pesos no cuentan órdenes de pago que amparan los recursos transferidos por la Secretaría de Hacienda Estatal; 213 contratos de honorarios relativos al personal asignado para atender la contingencia sanitaria COVID-19, no cuenta con informes de actividades relativos a las funciones desarrolladas por el personal contratado.

Y sin proporcionar evidencia de trabajo, también están más de 7 millones de pesos por fumigación contra el dengue.

Además, en esta cuenta pública de 2021 se registra que el ISSSTESON pagó casi 60 millones de pesos en servicios de imagenología no prestados; así como la erogación de casi 9 millones de pesos en pensiones a personas que fallecieron.

El ISSSTESON de nueva cuenta vuelve a reprobado la Cuenta Pública.

Su situación de atención se sigue agravando, no se garantiza la atención a la salud y un sistema de pensiones para los trabajadores del Estado.

Otra observación relevante, de las 641 señaladas, se encuentra el ejercicio indebido de casi 11 millones de pesos de la Secretaría de Economía, a través de Impulsor.

En la parte de educación, resaltan las siguientes observaciones:

El programa “Escuelas al 100” fue el pretexto para incrementar el presupuesto de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR) en más de 10 mil %; al pasar de un presupuesto aprobado de 1.7 a 183.3 millones de pesos para la creación del fideicomiso, que creó el gobierno federal junto con Banobras, con el fin de invertir en planteles escolares, obras que ejecuta el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

De igual manera Servicios Educativos del Estado de Sonora, incrementó su presupuesto en 130 millones de pesos para mantenimiento escolar y atender el rezago de requerimientos de alta prioridad.

2021 fue un año de pandemia y escuelas abandonas.

Por su parte, el Colegio de Bachilleres, Cobach, pagó 17 millones de pesos por un software que no existe.

No queremos dejar de señalar, la incongruencia de distintas entidades que no cuentan con sistemas para que cumplan con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a pesar de haber pagado sumas millonarias por tenerlos.

En relación a las observaciones reiteradas, resaltan los pagos de sueldo en exceso a funcionarios de organismos

públicos descentralizados y servicios de comunicación sin soporte de pago.

En la parte a las revisiones de las cuentas públicas de los municipios, queremos señalar la importancia de que las administraciones municipales den ejemplo de buen desempeño, algo que se refleja en la calidad de los servicios públicos que recibimos y no necesariamente en calificación. La realidad no puede esconderse.

Sin embargo, algunos municipios superan esa realidad en las observaciones productos de auditorías por la autoridad competente, entre los que se encuentran los siguientes:

Empalme, ante los grandes rezagos y reclamos ciudadanos, su gobierno municipal sobregiró su nómina; quintuplicó los bonos a servidores públicos y duplicó el gasto en asesorías y otros, por casi 40 millones de pesos

Navojoa: En este Ayuntamiento se incrementaron la nómina en casi 76 millones de pesos, un 32% de aumento. Violaron no sólo la Ley de Disciplina Financiera, sino toda lógica, en un municipio que incrementa su deuda ante el ISSSTESON por más 84 millones de pesos, solo en el 2021.

Deuda que se acumula y afecta a la institución y a los propios trabajadores que se ven imposibilitados a jubilarse o recibir servicios de salud dignos.

Nogales: realizó pagos de servicios por 27 millones de pesos sin que exista un reporte de los trabajos realizados.

Guaymas: en el proyecto de Playa Incluyente, incumple en prácticamente todos los rubros, desde permisos, contrataciones, calidad, entre otros, por casi 9 millones de pesos. Una obra que, además, ya no existe. Fue fácilmente destruida por las lluvias y la marea.

Sahuaripa y Quiriego, municipios que no timbran su nómina, proceso elemental con inmensos riesgos legales.

Quiriego, cuenta con pólizas de egresos por un gasto de más de un millón 146 mil pesos sin la debida documentación que apruebe dicho gasto.

Esto, es solo una reseña de lo que debe ser aclarado o bien sancionado por el mal uso de los recursos públicos.

Por ello es importante para Movimiento Ciudadano que quede claro que estaremos atentos a que se cumplan los tiempos y los procesos que marca la ley con todas y cada una de las observaciones que el ISAF determinó no solo para 2021 sino también para años previos a dicha cuenta pública; porque el año no se cierra con esta votación, la responsabilidad no concluye con esta votación; el problema no son las observaciones, el problema son las acciones y omisiones y de esto estaremos muy atentos.

Es una cuenta pública desaseada, con desatención y falta de compromiso con las y los sonorenses. Se han ido

quedando muchas preguntas sin respuestas en cada revisión.

Hay un daño patrimonial y en este sentido, solicitamos atentamente que este Congreso del Estado llame a comparecencia pública a las personas titulares de los entes públicos que, hoy en día, tienen los montos más altos pendientes de solventar y que expliquen y justifiquen el nivel de avance de dicha solventación.